



PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO FISCAL 2025

**ACTA DE PUBLICACIÓN Y REMISIÓN DEL
INFORME Y FORMULARIO PRELIMINARES
PREVIO AL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA**

HIDROMIRA CARCHI E.P.

En la ciudad de Tulcán, a los 18 días del mes de mayo de 2026, se deja constancia que, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, previo al evento de Deliberación Pública, HIDROMIRA CARCHI EP publicó en su página web y en la red social FACEBOOK y remitió de manera electrónica y física a la ciudadanía el **INFORME Y EL FORMULARIO PRELIMINARES** para su revisión y observaciones, garantizando el acceso oportuno a la información y la participación ciudadana.

En virtud de lo expuesto, se deja constancia del cumplimiento dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2025.

Para constancia de lo actuado, se adjuntan las respectivas evidencias.



Mgs. Miguel Ángel Montenegro
GERENTE GENERAL

PUBLICACIÓN Y REMISIÓN DEL INFORME Y FORMULARIO PRELIMINARES

PÁGINA WEB INSTITUCIONAL
www.hidromira.gob.ec

Fecha de publicación: 14/05/2026



Códigos QR al Informe y Formulario Preliminares

RED SOCIAL FACEBOOK Hidromira Carchi E.P.

Fecha de publicación: 14/05/2026

<https://www.facebook.com/share/p/1BWC7zeoTe/>



INFORME:

https://hidromira.gob.ec/archivos/descarga_archivos/Rendicion%20Cuentas%202025/Fase%202/Informe%20Preliminar.pdf?x67069

FORMULARIO:

https://hidromira.gob.ec/archivos/descarga_archivos/Rendicion%20Cuentas%202025/Fase%202/Formulario%20Preliminar.pdf?x67069

Dirección: 10 de Agosto y Olmedo. Edificio Episcopal, 5to. Piso

Página web: www.hidromira.gob.ec / Correo electrónico: hidromiracarchi@hidromira.gob.ec

Teléfono: 06-2960157 ext. 224

Tulcán - Ecuador

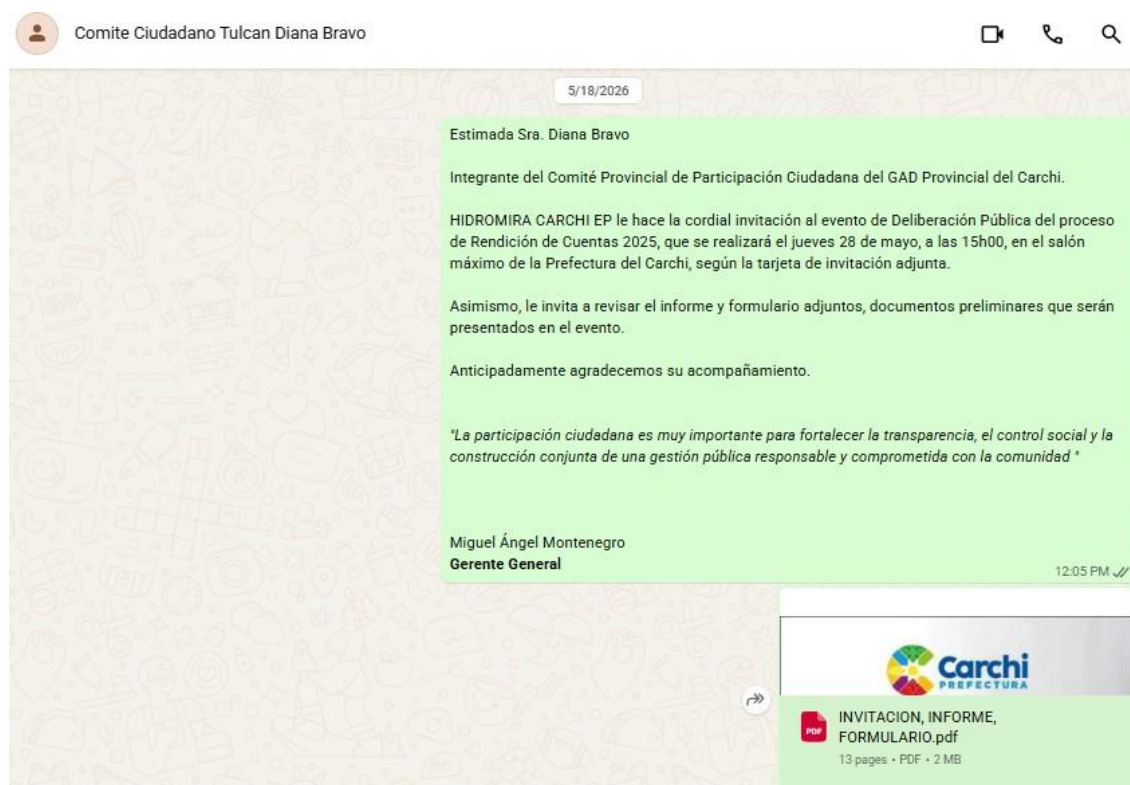
REMISIÓN AL COMITÉ PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI, CIUDADANÍA, CONSEJO DE PARTICIPACIÓN

CIUDADANA Y CIUDADANOS

Vía de comunicación:

- **Aplicación WhatsApp**
(de acuerdo a lo indicado por cada uno de los ciudadanos)
- **Correo Electrónico**

Fecha de invitación: 18/05/2026



 Comité Ciudadano Tulcan Luis Duque



5/18/2026

Estimado Sr. Luis Alfonso Duque:

Integrante del Comité Provincial de Participación Ciudadana del GAD Provincial del Carchi.

HIDROMIRA CARCHI EP le hace la cordial invitación al evento de Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas 2025, que se realizará el jueves 28 de mayo, a las 15h00, en el salón máximo de la Prefectura del Carchi, según la tarjeta de invitación adjunta.

Asimismo, le invita a revisar el informe y formulario adjuntos, documentos preliminares que serán presentados en el evento.

Anticipadamente agradecemos su acompañamiento.

"La participación ciudadana es muy importante para fortalecer la transparencia, el control social y la construcción conjunta de una gestión pública responsable y comprometida con la comunidad"

Miguel Ángel Montenegro
Gerente General

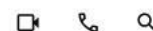
12:07 PM ✓



PDF INVITACION, INFORME,
FORMULARIO.pdf
13 pages • PDF • 2 MB



Comité Ciudadano Tulcan Omar Canacuan



5/18/2026

Estimado Sr. Tnlgo. Omar Canacuan:

Integrante del Comité Provincial de Participación Ciudadana del GAD Provincial del Carchi.

HIDROMIRA CARCHI EP le hace la cordial invitación al evento de Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas 2025, que se realizará el jueves 28 de mayo, a las 15h00, en el salón máximo de la Prefectura del Carchi, según la tarjeta de invitación adjunta.

Asimismo, le invita a revisar el informe y formulario adjuntos, documentos preliminares que serán presentados en el evento.

Anticipadamente agradecemos su acompañamiento.

"La participación ciudadana es muy importante para fortalecer la transparencia, el control social y la construcción conjunta de una gestión pública responsable y comprometida con la comunidad"

Miguel Ángel Montenegro
Gerente General

12:10 PM ✓



PDF INVITACION, INFORME,
FORMULARIO.pdf
13 pages • PDF • 2 MB

12:10 PM ✓

Comite Ciudadano Tulcan Andres Quistial

5/18/2026

Estimado Sr. Andrés Quistial:

Integrante del Comité Provincial de Participación Ciudadana del GAD Provincial del Carchi.

HIDROMIRA CARCHI EP le hace la cordial invitación al evento de Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas 2025, que se realizará el jueves 28 de mayo, a las 15h00, en el salón máximo de la Prefectura del Carchi, según la tarjeta de invitación adjunta.

Asimismo, le invita a revisar el informe y formulario adjuntos, documentos preliminares que serán presentados en el evento.

Anticipadamente agradecemos su acompañamiento.

"La participación ciudadana es muy importante para fortalecer la transparencia, el control social y la construcción conjunta de una gestión pública responsable y comprometida con la comunidad"

Miguel Ángel Montenegro
Gerente General

12:08 PM ✓

INVITACION, INFORME, FORMULARIO.pdf
13 pages • PDF • 2 MB

Sr. Jose Sanchez Ciudadano

5/18/2026

Messages and calls are end-to-end encrypted. Only people in this chat can read, listen to, or share them. Click to learn more

Estimado Sr. José Sánchez:

Integrante de la Subcomisión Técnica Mixta Uno de HCEP

HIDROMIRA CARCHI EP le hace la cordial invitación al evento de Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas 2025, que se realizará el jueves 28 de mayo, a las 15h00, en el salón máximo de la Prefectura del Carchi, según la tarjeta de invitación adjunta.

Asimismo, le invita a revisar el informe y formulario adjuntos, documentos preliminares que serán presentados en el evento.

Anticipadamente agradecemos su acompañamiento.

"La participación ciudadana es muy importante para fortalecer la transparencia, el control social y la construcción conjunta de una gestión pública responsable y comprometida con la comunidad"

Miguel Ángel Montenegro
Gerente General

12:40 PM ✓

INVITACION, INFORME,

"La participación ciudadana es muy importante para fortalecer la transparencia, el control social y la construcción conjunta de una gestión pública responsable y comprometida con la comunidad"

Señor
Alexis Taicuz
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AWÁ EL BABOSO
El Baboso. –

De mi consideración:

HIDROMIRA CARCHI EP le hace la cordial invitación al evento de Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas 2025, que se realizará el jueves 28 de mayo de 2026, a las 15h00, en el Salón Máximo de la Prefectura del Carchi.

Asimismo, remitimos el Informe y Formulario, documentos preliminares que serán presentados en el evento y que, también puede revisarlos de manera digital en los siguientes enlaces:

INFORME:

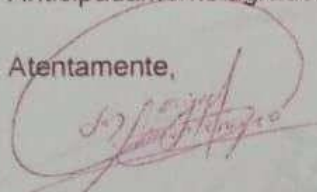
https://hidromira.gob.ec/archivos/descarga_archivos/Rendicion%20Cuentas%202025/Fase%20Informe%20Preliminar.pdf?x67069

FORMULARIO:

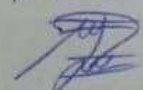
https://hidromira.gob.ec/archivos/descarga_archivos/Rendicion%20Cuentas%202025/Fase%20Formulario%20Preliminar.pdf?x67069

Anticipadamente agradecemos su acompañamiento.

Atentamente,


Mgs. Miguel Ángel Montenegro
GERENTE GENERAL
HIDROMIRA CARCHI EP
Silvia V



Recibido:
18-05-2026
Alexis Taicuz

Hora
2:27pm

INVITACION DELIBERACION PUBLICA - RENDICION DE CUENTAS 2025



De

HIDROMIRA CARCHI EP <hidromiracarchi@hidromira.gob.ec>

Destinatario

<djimenez@cpccs.gob.ec>

Fecha

18/05/2026 12:25

 INFORME PRELIMINAR 2025 APROBADO.pdf(~1.7 MB)

 FORMULARIO_PRELIMINAR _2025_APROBADO.pdf(~382 KB)

"La participación ciudadana es muy importante para fortalecer la transparencia, el control social y la construcción conjunta de una gestión pública responsable y comprometida con la comunidad"

Señora Magíster

Delia Jiménez

Representante del CPCCS - Delegación Provincial del Carchi

Estimada Mgs. Jiménez:

HIDROMIRA CARCHI EP le hace la cordial invitación al evento de Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas 2025, que se realizará el jueves 28 de mayo de 2026, a las 15h00, en el Salón Máximo de la Prefectura del Carchi.

Asimismo, le invitamos a revisar el Informe y Formulario adjuntos, documentos preliminares que serán presentados en el evento.

INFORME:

https://hidromira.gob.ec/archivos/descarga_archivos/Rendicion%20Cuentas%202025/Fase%202/Informe%20Preliminar.pdf?x67069

FORMULARIO:

https://hidromira.gob.ec/archivos/descarga_archivos/Rendicion%20Cuentas%202025/Fase%202/Formulario%20Preliminar.pdf?x67069



Anticipadamente agradecemos su acompañamiento.
Atentamente,

Mgs. Miguel Ángel Montenegro

GERENTE GENERAL
HIDROMIRA CARCHI EP



INVITACION DELIBERACION PUBLICA - RENDICION DE CUENTAS 2025



De

HIDROMIRA CARCHI EP <hidromiracarchi@hidromira.gob.ec>

Destinatario

<christian.aguirre@pegasus.com.ec>, <christianuej@gmail.com>

Fecha

18/05/2026 12:22

 INFORME PRELIMINAR 2025 APROBADO.pdf(~1.7 MB)

 FORMULARIO_PRELIMINAR _2025_APROBADO.pdf(~382 KB)

"La participación ciudadana es muy importante para fortalecer la transparencia, el control social y la construcción conjunta de una gestión pública responsable y comprometida con la comunidad"

Ingeniero

Christian Aguirre Cárdenas

Representante Legal

CONSORCIO PEGASUS TECH

Estimado Ing. Aguirre:

HIDROMIRA CARCHI EP hace la cordial invitación a usted y, por su intermedio, a todos los miembros y personal del Consorcio PEGASUS TECH, al evento de Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas 2025, que se realizará el jueves 28 de mayo de 2026, a las 15h00, en el Salón Máximo de la Prefectura del Carchi.

Asimismo, le invitamos a revisar el Informe y Formulario adjuntos, documentos preliminares que serán presentados en el evento.

INFORME:

https://hidromira.gob.ec/archivos/descarga_archivos/Rendicion%20Cuentas%202025/Fase%202/Informe%20Preliminar.pdf?x67069

FORMULARIO:

https://hidromira.gob.ec/archivos/descarga_archivos/Rendicion%20Cuentas%202025/Fase%202/Formulario%20Preliminar.pdf?x67069



INVITACION DELIBERACION PUBLICA - RENDICION DE CUENTAS 2025



De

HIDROMIRA CARCHI EP <hidromiracarchi@hidromira.gob.ec>

Destinatario

<byron.freire@pegasus.com.ec>, <byron.freire@hotmail.com>

Fecha

18/05/2026 12:28

 INFORME PRELIMINAR 2025 APROBADO.pdf(~1.7 MB)

 FORMULARIO_PRELIMINAR _2025_APROBADO.pdf(~382 KB)

"La participación ciudadana es muy importante para fortalecer la transparencia, el control social y la construcción conjunta de una gestión pública responsable y comprometida con la comunidad"

Señor Ingeniero

Byron Freire

SOCIO DEL CONSORCIO PEGASUS TECH

Estimada Mgs. Jiménez:

HIDROMIRA CARCHI EP le hace la cordial invitación al evento de Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas 2025, que se realizará el jueves 28 de mayo de 2026, a las 15h00, en el Salón Máximo de la Prefectura del Carchi.

Asimismo, le invitamos a revisar el Informe y Formulario adjuntos, documentos preliminares que serán presentados en el evento.

INFORME:

https://hidromira.gob.ec/archivos/descarga_archivos/Rendicion%20Cuentas%202025/Fase%202/Informe%20Preliminar.pdf?x67069

FORMULARIO:

https://hidromira.gob.ec/archivos/descarga_archivos/Rendicion%20Cuentas%202025/Fase%202/Formulario%20Preliminar.pdf?x67069



Anticipadamente agradecemos su acompañamiento.

--
Atentamente,

INVITACION DELIBERACION PUBLICA - RENDICION DE CUENTAS 2025



De

HIDROMIRA CARCHI EP <hidromiracarchi@hidromira.gob.ec>

Destinatario

<oswaldo.tamayo@pegasus.com.ec>, <oswaldo.tamayo@ettecuador.com>

Fecha

18/05/2026 12:32

 INFORME PRELIMINAR 2025 APROBADO.pdf(~1.7 MB)

 FORMULARIO_PRELIMINAR _2025_APROBADO.pdf(~382 KB)

"La participación ciudadana es muy importante para fortalecer la transparencia, el control social y la construcción conjunta de una gestión pública responsable y comprometida con la comunidad"

Señor Ingeniero

Oswaldo Tamayo

SOCIO DEL CONSORCIO PEGASUS TECH

Estimado Ing. Tamayo:

HIDROMIRA CARCHI EP le hace la cordial invitación al evento de Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas 2025, que se realizará el jueves 28 de mayo de 2026, a las 15h00, en el Salón Máximo de la Prefectura del Carchi.

Asimismo, le invitamos a revisar el Informe y Formulario adjuntos, documentos preliminares que serán presentados en el evento.

INFORME:

https://hidromira.gob.ec/archivos/descarga_archivos/Rendicion%20Cuentas%202025/Fase%202/Informe%20Preliminar.pdf?x67069

FORMULARIO:

https://hidromira.gob.ec/archivos/descarga_archivos/Rendicion%20Cuentas%202025/Fase%202/Formulario%20Preliminar.pdf?x67069



Anticipadamente agradecemos su acompañamiento.

--

Atentamente,

INVITACION DELIBERACION PUBLICA - RENDICION DE CUENTAS 2025



De

HIDROMIRA CARCHI EP <hidromiracarchi@hidromira.gob.ec>

Destinatario

<bernardo.tamayo@pegasus.com.ec>, <bernardo.tamayo@ettecuador.com>

Fecha

18/05/2026 12:34

 INFORME PRELIMINAR 2025 APROBADO.pdf(~1.7 MB)

 FORMULARIO_PRELIMINAR _2025_APROBADO.pdf(~382 KB)

"La participación ciudadana es muy importante para fortalecer la transparencia, el control social y la construcción conjunta de una gestión pública responsable y comprometida con la comunidad"

Señor Ingeniero

Bernardo Tamayo

SOCIO DEL CONSORCIO PEGASUS TECH

Estimado Ing. Tamayo:

HIDROMIRA CARCHI EP le hace la cordial invitación al evento de Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas 2025, que se realizará el jueves 28 de mayo de 2026, a las 15h00, en el Salón Máximo de la Prefectura del Carchi.

Asimismo, le invitamos a revisar el Informe y Formulario adjuntos, documentos preliminares que serán presentados en el evento.

INFORME:

https://hidromira.gob.ec/archivos/descarga_archivos/Rendicion%20Cuentas%202025/Fase%202/Informe%20Preliminar.pdf?x67069

FORMULARIO:

https://hidromira.gob.ec/archivos/descarga_archivos/Rendicion%20Cuentas%202025/Fase%202/Formulario%20Preliminar.pdf?x67069



Anticipadamente agradecemos su acompañamiento.

--
Atentamente,

INVITACION DELIBERACION PUBLICA - RENDICION DE CUENTAS 2025



De

HIDROMIRA CARCHI EP <hidromiracarchi@hidromira.gob.ec>

Destinatario

<santiago.mejia@pegasus.com.ec>

Fecha

18/05/2026 12:35

 INFORME PRELIMINAR 2025 APROBADO.pdf(~1.7 MB)

 FORMULARIO_PRELIMINAR _2025_APROBADO.pdf(~382 KB)

"La participación ciudadana es muy importante para fortalecer la transparencia, el control social y la construcción conjunta de una gestión pública responsable y comprometida con la comunidad"

Señor Ingeniero

Santiago Mejía

SOCIO DEL CONSORCIO PEGASUS TECH

Estimado Ing. Mejía:

HIDROMIRA CARCHI EP le hace la cordial invitación al evento de Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas 2025, que se realizará el jueves 28 de mayo de 2026, a las 15h00, en el Salón Máximo de la Prefectura del Carchi.

Asimismo, le invitamos a revisar el Informe y Formulario adjuntos, documentos preliminares que serán presentados en el evento.

INFORME:

https://hidromira.gob.ec/archivos/descarga_archivos/Rendicion%20Cuentas%202025/Fase%202/Informe%20Preliminar.pdf?x67069

FORMULARIO:

https://hidromira.gob.ec/archivos/descarga_archivos/Rendicion%20Cuentas%202025/Fase%202/Formulario%20Preliminar.pdf?x67069



Anticipadamente agradecemos su acompañamiento.

--
Atentamente,

INVITACION DELIBERACION PUBLICA - RENDICION DE CUENTAS 2025



De

HIDROMIRA CARCHI EP <hidromiracarchi@hidromira.gob.ec>

Destinatario

<christian.cheza@pegasus.com.ec>, <hombrelibrelibre@hotmail.com>

Fecha

18/05/2026 12:30

 INFORME PRELIMINAR 2025 APROBADO.pdf(~1.7 MB)

 FORMULARIO_PRELIMINAR _2025_APROBADO.pdf(~382 KB)

"La participación ciudadana es muy importante para fortalecer la transparencia, el control social y la construcción conjunta de una gestión pública responsable y comprometida con la comunidad"

Señor Ingeniero

Christian Cheza

SOCIO DEL CONSORCIO PEGASUS TECH

Estimado Ing. Cheza:

HIDROMIRA CARCHI EP le hace la cordial invitación al evento de Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas 2025, que se realizará el jueves 28 de mayo de 2026, a las 15h00, en el Salón Máximo de la Prefectura del Carchi.

Asimismo, le invitamos a revisar el Informe y Formulario adjuntos, documentos preliminares que serán presentados en el evento.

INFORME:

https://hidromira.gob.ec/archivos/descarga_archivos/Rendicion%20Cuentas%202025/Fase%202/Informe%20Preliminar.pdf?x67069

FORMULARIO:

https://hidromira.gob.ec/archivos/descarga_archivos/Rendicion%20Cuentas%202025/Fase%202/Formulario%20Preliminar.pdf?x67069



Anticipadamente agradecemos su acompañamiento.

--

Atentamente,

Mgs. Miguel Ángel Montenegro

GERENTE GENERAL
HIDROMIRA CARCHI EP



INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
HIDROMIRA CARCHI EP
Período fiscal 2025

1. Objeto del informe

El presente informe técnico sistematiza la gestión institucional de HIDROMIRA CARCHI EP correspondiente al ejercicio fiscal 2025, con énfasis en el cumplimiento programático, ejecución presupuestaria, información financiera, las acciones de participación ciudadana, procesos de contratación pública.

La información se presenta de forma ordenada para facilitar su exposición institucional, priorizando los datos registrados para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

2. Competencias, funciones y objetivos institucionales

HIDROMIRA CARCHI EP desarrolla funciones vinculadas con la generación, comercialización de energía, manejo de ingresos, construcción, operación y mantenimiento de plantas de generación eléctrica, inversión relacionada con su giro de negocio y la gestión administrativa de la empresa.

Los objetivos institucionales reportados se orientan a producir energía eléctrica, comercializar la energía generada y manejar los ingresos de manera sostenible y rentable, garantizar la operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Mira, invertir en el giro de negocio de generación hidroeléctrica y realizar una administración eficiente de la empresa.

3. Ejecución programática 2025

La ejecución programática presenta cuatro metas principales asociadas a los componentes comercial y de ingresos, generación, inversión y administración. Los resultados muestran dos metas con cumplimiento superior al 100%, una meta con avance bajo en inversión y una meta administrativa con avance parcial alto.

Meta	Descripción	Planificado	Cumplido	Cumplimiento
1	Recaudación por la energía producida	USD 522.571,31	USD 579.314,55	110,86%
2	Generación de energía en kWh	304.071,83 kWh	336.940,59 kWh	110,81%
3	Inversiones	USD 118.740,00	USD 18.185,56	15,32%
4	Gestión administrativa	USD 180.032,16	USD 144.411,63	80,21%

Nota: Información institucional correspondiente al proceso de rendición de cuentas 2025 de HIDROMIRA CARCHI EP.

En la meta de recaudación por energía producida se registra un cumplimiento de 110,86%, lo que aporta a la sostenibilidad de la empresa en función de la generación. En la meta de generación de energía se reporta un cumplimiento de 110,81%, con un resultado superior a lo programado. En la meta de inversión se registra un avance de 15,32%, relacionado con el fortalecimiento del giro de negocio, ya que los estudios del talud y el aumento de la capacidad de la Central han sido realizados por el Aliado Estratégico, por lo que no se evidencian rubros de gasto en ese componente. La gestión administrativa alcanza el 80,21% y se vincula con la operatividad institucional.

4. Plan de trabajo y proyectos relacionados

Objetivo u oferta	Programa o proyecto relacionado	Avance	Resultado registrado
Mantener en funcionamiento la Central Hidroeléctrica de para la generación de un 1 megavatio	Operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica / Alianza Estratégica	100%	Se mantuvo la generación permanente durante todo el año 2025, la misma que estuvo a cargo del Aliado PEGASUS TECH.
Minimizar riesgos ocasionados por el talud sobre la Central Hidroeléctrica Mira	Estudios para conocer el estado del talud y estrategias de mitigación de riesgo	50%	Por disposición del Directorio, la actividad se entrega al Aliado Estratégico; en la primera fase se determina la necesidad de realizar perforaciones para definir medidas.
Ampliación de la generación hidroeléctrica en la Central Mira	Estudios para establecer la posibilidad de aumento en la generación de energía	50%	El Aliado Estratégico determina en la primera fase que existe caudal suficiente para producir un mega adicional durante 8 meses al año; se espera la propuesta de inversión.

Nota: Información institucional correspondiente al proceso de rendición de cuentas 2025 de HIDROMIRA CARCHI EP.

El avance acumulado de los objetivos confirma el cumplimiento de la generación durante los doce meses del año en los componentes comercial y de generación, mientras que en inversión se identifica como limitante el cerramiento del terreno de la Central Hidroeléctrica Mira, debido a la falta de profesionales que determinen el levantamiento topográfico y el presupuesto respectivo. En el componente administrativo se indica que la contratación de personal debe avanzar de forma progresiva, considerando que la empresa inició recientemente su proceso de generación de energía y debe garantizar su sostenibilidad financiera.

5. Información financiera y presupuestaria

5.1 Balance general

La situación financiera reportada presenta un activo de USD 3.893.316,21, un pasivo de USD 320.220,80 y un patrimonio de USD 3.573.095,41. Esta estructura muestra que el patrimonio constituye el principal componente financiero de la empresa frente al nivel de obligaciones registradas.

Activo	Pasivo	Patrimonio
USD 3.893.316,21	USD 320.220,80	USD 3.573.095,41

Nota: Información institucional correspondiente al proceso de rendición de cuentas 2025 de HIDROMIRA CARCHI EP.

5.2 Ejecución presupuestaria

El presupuesto institucional codificado para el 2025 asciende a la cantidad de USD 686.037,95 y la ejecución presupuestaria alcanza USD 528.677,13, equivalente al 77,06% de ejecución total. A nivel de programas, la ejecución más alta se registra en los programas de producción y de aplicación del financiamiento, mientras que el programa de inversión presenta el menor porcentaje de ejecución debido a que se delegaron los estudios geológicos del talud y de la posibilidad de expandir al segundo mega de generación.

Programa	Presupuesto planificado	Presupuesto ejecutado	Ejecución
1.- Administrativo	USD 183.372,98	USD 144.411,63	78,75%
2.- Producción	USD 337.353,00	USD 336.940,59	99,88%
3.- Inversión	USD 136.165,37	USD 18.185,56	13,36%
Aplicación del financiamiento	USD 29.146,60	USD 29.139,35	99,98%
Total	USD 686.037,95	USD 528.677,13	77,06%

Nota: Información institucional correspondiente al proceso de rendición de cuentas 2025 de HIDROMIRA CARCHI EP.

Se registra un gasto Administrativo planificado por USD 183.372,98 y gasto corriente ejecutado por USD 144.411,63. Asimismo, Se planificó en el programa de Producción la cantidad de USD 337.353,00 y se obtuvo la cantidad de USD 336.940,59; se registra gasto de inversión planificado por USD 136.165,37 del cual se ejecutó la cantidad de USD 18.185,56; durante el año 2025. Lo que nos dan un 77,06% de ejecución, esto debido a que se delegaron las actividades o proyectos al Aliado Estratégico.

6. Políticas públicas para la igualdad

En materia de cumplimiento de políticas públicas para la igualdad, HIDROMIRA registra en el eje de interculturalidad que cuenta con trabajadores de nacionalidad Awá, en los trabajos de mantenimiento y operación de la Central Hidroeléctrica Mira, de contratación directa y a través de su Aliado Estratégico.

En el eje generacional, el cual se encuentra en el Reglamento Interno, se irá incorporando al personal de manera paulatina, garantizando el acceso al primer empleo. Igualmente, se cumple con el eje de género, al contar entre su personal vinculado, a hombres y mujeres por igual número.

7. Participación ciudadana y control social

Por la dinámica de la gestión empresarial, no es viable la conformación de una Asamblea Ciudadana ni se han establecido mecanismos de participación ciudadana, aunque se mantienen abiertos mecanismos de atención, acceso a la información y consulta.

En cuanto a los mecanismos de control social se registra el apoyo a varias actividades solicitadas por la Comunidad de El Baboso, la misma que se encuentra en el sitio de influencia de la Central Hidroeléctrica Mira, donde mencionamos tres actividades de mayor necesidad e importancia, como: asistencia social, pintura en la comunidad y elaboración de los planos para la casa comunal.

8. Proceso de rendición de cuentas

Respecto al avance del proceso de rendición de cuentas del período fiscal 2025, se ha realizado cada uno de los pasos establecidos y reglamentados; es así que, se efectuó la Asamblea Ciudadana el 31 de marzo de 2026, en el Cantón Mira, en la que se dispuso una mesa de trabajo de HIDROMIRA, y en la que, la ciudadanía presentó los temas sobre los cuales deseaba ser informada en este proceso actual. A los que se da contestación directa:

Nº	TEMA SOBRE EL QUE DESEA SER INFORMADO	RESPUESTA
1	Conocer si el proyecto se enfoca en duplicar su generación y si trabaja en conservación de recursos naturales	La Central Hidroeléctrica Mira pretende aumentar su generación, para lo cual se están realizando los estudios a fin de conocer su capacidad real.

		Por el momento la empresa solo está circunscrita en producir energía eléctrica con el recurso existente en el río El Baboso, pero se está generando un acercamiento con la Prefectura del Carchi a fin de trabajar en la conservación de la parte alta de la microcuenca.
2	¿Cómo se conforma el presupuesto de la empresa?	Está conformado por tres programas: 1.- Producción. En este programa se evidencia la generación de electricidad en MWh durante todo el año y la recaudación por la venta de esta energía. 2.- Inversión. Está destinado al recurso que se invierte en el giro de negocio de la empresa que para el 2025 fue la generación de electricidad hidroeléctrica. 3.- Administrativo. - Es lo concerniente al gasto corriente como los pagos de los sueldos del personal a nómina y por servicios profesionales que para el 2025 fueron a 10 funcionarios.
3	¿Cuál es el gasto de Hidromira Carchi EP?	Para el año 2025 el egreso devengado fue de USD 528.677,13, lo que correspondió al 77,06% de efectividad en su ejecución.
4	¿La generación eléctrica incluye o exceptúa al cantón Mira?	La empresa no es quien destina el uso de la energía generada, sino que la misma se envía al Sistema Nacional de Operación, a través de la distribuidora EMELNORTE.
5	¿Explicación del quehacer institucional?	Si bien HIDROMIRA tiene establecidos varios objetivos en su quehacer institucional, uno de ellos es la generación de energía eléctrica a través de su Central Hidroeléctrica Mira, contribuyendo, de esta manera, al sector energético del país, que atraviesa por uno de sus momentos más críticos.

9. Cumplimiento del plan de trabajo del año anterior

Respecto al cumplimiento del plan de trabajo, mediante acta de descargo de fecha 23 de abril de 2026, se dejó constancia que durante el periodo fiscal anterior no se generaron compromisos formales ni planes de trabajo derivados del proceso de rendición de cuentas. No obstante, HIDROMIRA CARCHI EP, en articulación con su Aliado Estratégico, ha desarrollado acciones orientadas a comunicar la gestión institucional, el manejo de la Central Hidroeléctrica Mira y su aporte a la generación de energía eléctrica para el país.

Como resultado de la implementación, se señala que dentro del giro común del negocio se mantiene un accionar institucional permanente que convalida un esquema continuo de relacionamiento con la comunidad, asimilable a un plan de trabajo en ejecución constante.

10. Procesos de contratación pública

En los procesos de contratación se registran procedimientos por catálogo electrónico, ínfima cuantía y licitación de seguros realizados en el año 2025, tal como se detalla en el cuadro a continuación.

Tipo de contratación	Nro. adjudicados	Valor adjudicado	Nro. finalizados	Valor finalizado
Catálogo electrónico	6	USD 3.781,49	6	USD 3.781,49
Ínfima cuantía	4	USD 9.368,16	3	USD 6.368,16
Licitación de seguros	1	USD 14.896,47	1	USD 14.896,47

Nota: Información institucional correspondiente al proceso de rendición de cuentas 2025 de HIDROMIRA CARCHI EP.

11. Conclusiones

- HIDROMIRA CARCHI EP registra para el ejercicio fiscal 2025 una gestión enfocada en la operación, generación y comercialización de energía eléctrica, con resultados superiores al 100% en recaudación por energía producida y generación de energía en kWh.
- La ejecución presupuestaria total alcanza USD 528.677,13 frente a un presupuesto planificado de USD 686.037,95, equivalente al 77,06% de ejecución, con mayor avance en producción y aplicación del financiamiento, y menor avance en inversión.
- La información financiera registra activos por USD 3.893.316,21, pasivos por USD 320.220,80 y patrimonio por USD 3.573.095,41, manteniendo una estructura patrimonial superior al nivel de obligaciones registradas.
- La empresa HIDROMIRA CARCHI EP, por su gestión y los avances realizados en el año 2025, entrega cada mes la información que requiere el cumplimiento de transparencia y de rendición de cuentas acorde a la normativa legal vigente, dentro de su área de competencia y en una constante cercanía con la comunidad.

12. Recomendaciones

- Seguir añadiendo instrumentos o mecanismos programáticos que permitan una sinergia entre la Empresa con la ciudadanía, resaltando la rendición de cuentas y la transparencia.
- Continuar trabajando en la implementación de nuevos tipos de energía, lo cual ayudará a que la ciudadanía, no solo verifique el trabajo de la empresa, sino también una gestión directa para el mejoramiento del bien común.

Particular que pongo en consideración y en cumplimiento con la rendición de cuentas 2025 por parte de la empresa pública HIDROMIRA CARCHI EP.

Atentamente,



MSc. Miguel Angel Montenegro
GERENTE GENERAL
HIDROMIRA CARCHI EP





FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
EMPRESAS PÚBLICAS GAD, CONSORCIOS, MANCOMUNIDADES, CUERPO DE BOMBEROS

HIDROMIRA CARCHI EP



DATOS GENERALES	
RUC:	0460029110001
INSTITUCIÓN:	HIDROMIRA CARCHI EP
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	GOBIERNO PROVINCIAL
PROVINCIA:	CARCHI
CANTÓN:	TULCÁN
PARROQUIA:	TULCÁN
DIRECCIÓN:	10 DE AGOSTO S/N Y OLMEDO
EMAIL:	hidromiracarchi@hidromira.gob.ec
TELÉFONO:	062960157 EXT. 224
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.hidromira.gob.ec
ADJUNTAR DOCUMENTO OFICIAL DEL RUC: FORMATO .jpge, .jpg, .png, .pdf	RUC
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	MIGUEL ANGEL MONTENEGRO
CARGO DEL REPRESENTANTE:	GERENTE GENERAL
FECHA DE DESIGNACIÓN:	28/3/2025
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	MIGUEL ANGEL MONTENEGRO
CARGO DEL RESPONSABLE:	GERENTE GENERAL
FECHA DE DESIGNACIÓN:	18/3/2026
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	SILVIA MARIA VALENCIA MARCILLO
CARGO DEL RESPONSABLE:	SECRETARIA
FECHA DE DESIGNACIÓN:	18/3/2026
DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2025
FECHA DE FIN:	31/12/2025
COMPETENCIAS Y FUNCIONES	
TIPO (ESCOGER ENTRE: COMPETENCIAS/FUNCIONES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS)	FUNCIÓN OBJETIVO
Funciones	La comercialización de energía producida o no por sus propias plantas de generación
Funciones	El desarrollo, la construcción, la operación y mantenimiento de plantas de generación eléctrica
Funciones	Inversión
Funciones	Administrativo
OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL –PDOT:	
DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL	
Producir energía eléctrica.	
Comercializar la energía generada y manejar los ingresos de manera sostenible y rentable.	
Garantizar la Operación y Mantenimiento de la Central Hidroeléctrica.	
Invertir en el giro de negocio (generación hidroeléctrica.	
Realizar un manejo administrativo de la empresa de manera eficiente.	

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA									
ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Ejercer y supervisar la gestión del programa Comercial y de ingresos que garantice la sostenibilidad de la empresa.	Energía	Comercial y de ingresos.	1	Recaudación por la energía producida	monto total programado/monto devengado	522571,31	579314,55	110,86%	Sostenibilidad de la empresa en función de la generación.
Ejercer la supervisión de la gestión financiera de la empresa, con el fin de garantizar la ejecución presupuestaria la productividad.	Energía	Generación, Operación y Mantenimiento	2	Generación de energía en kWh	kWh programados/kWh generados	304071,83	336940,59	110,81%	Mayor generación que el año anterior
Disponer la ejecución de las inversiones en infraestructura, necesarias para la realización de las actividadesd técnicas y de operación.	Energía	Inversión	3	Inversiones	monto total programado/monto devengado	118740,00	18185,56	15,32%	Fortalecimiento del giro de negocio debido a que está en el lugar de generación, ha realizado los estudios el Aliado estratégico, por eso no se muestra rubros de gastos al respecto.
Supervisar la gestión de generación, operación y mantenimiento de la central, a través de la administración del contrato con el Aliado Estratégico, para garantizar la operación técnica y comercial de la empresa.	Energía	Administrativo	4	Gestión administrativa	gestión planificada/gestión administrativa ejecutada	180032,16	144411,63	80,21%	Operatividad de la empresa
PLAN DE DESARROLLO: PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE									
DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO			DESCRIBA LOS PROGRAMAS O PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO			PORCENTAJE DE AVANCE		DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	
Poner en funcionamiento la Central Hidroeléctrica de 1 megavatio			Operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica /(Alianza Estratégica)			100%		Se establece la Alianza Estratégica entre HIDROMIRA CARCHI EP y el Consorcio PEGASUS TECH.	
Minimizar riesgos ocasionados por el talud que se encuentra sobre la Central Hidroléctrica Mira			Estudios para la conocer el estado del talud y generación de estrategias de mitigación de riesgo.			50%		Por disposición del Directorio de la empresa se entrega esta actividad al Aliado Estratégico, el mismo que determina en la primera fase que hay que realizar perforaciones para determinar con exactitud cuales serían las medidas que deben establecerse.	
Ampliación de la generación hidroeléctrica en la Central Mira			Estudios para establecer el la posibilidad de aumento en la generación de energía			50%		Por disposición del Directorio de la empresa se entrega esta actividad al Aliado Estratégico, y en la primera fase del estudio determinan que existe el caudal suficiente para producir un mega más por el lapso de 8 meses en el año y se está a la espera de la propuesta de la inversión a realizarse por el Aliado.	
PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:									
ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO				PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO		¿QUÉ NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?			
Comercial y de ingresos				110,86%		Se cumplió con la generación durante los 12 meses del año.			
Generación, Operación y Mantenimiento				110,81%		Se cumplió con la generación durante los 12 meses del año.			
Inversión				15,32%		El cerramiento del terreno, debido a que no contamos con profesionales que determinen el levantamiento topográfico y el presupuesto respectivo.			
Administrativo				80,21%		Contratción de personal, es una empresa que recién empieza a generar energía y por ende se debe garantizar la sostenibilidad financiera.			
INFORMACIÓN FINANCIERA(LOCPCCS Art.10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS Art. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN)									
BALANCE GENERAL									
ACTIVO		PASIVO		PATRIMONIO		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN			
3.893.316,21		320.220,80		3.573.095,41		INFORMACION FINANCIERA			

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL					
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:					
TIPO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA Y/O PROYECTO, META, AREA)	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PROGRAMA	PROGRAMA 1.- ADMINISTRATIVO	183.372,98	144.411,63	EJECUCION PRESUPUESTARIA	78,75%
	PROGRAMA 2.- PRODUCCIÓN	337.353,00	336.940,59		99,88%
	PROGRAMA 3.- INVERSIÓN	136.165,37	18.185,56		13,36%
	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	29.146,60	29.139,35		99,98%
TOTAL		686.037,95	528.677,13		77,06%
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:					
TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
686.037,95	183.372,98	144.411,63	136.165,37	18.185,56	77,06%
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10 NUMERAL 7):					
LABORALES		TRIBUTARIAS		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
SI		SI		CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES	
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:					
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD	
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Acciones gubernamentales que buscan abordar la diversidad cultural y promover la igualdad entre diferentes grupos étnicos, especialmente en áreas como la educación, la salud y el acceso a la justicia. Esta política se fundamenta en el reconocimiento constitucional de Ecuador como un estado intercultural y plurinacional, lo que implica la valoración de las diferentes culturas y nacionalidades que coexisten en el país	HIDROMIRA CARCHI EP cuenta, entre su personal de planta, con un trabajador de raza indígena Awá; y, a través de su Aliado Estratégico, cuenta con personal de nacionalidad Awá para los trabajos de mantenimiento y operación de la Central Hidroeléctrica Mira	Reconocer, respetar y promover la diversidad cultural y lingüística del país, garantizando la igualdad de oportunidades y la participación de todos los ciudadanos, especialmente de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios	
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Busca garantizar el ejercicio de derechos a lo largo de la vida de todas las personas, abordando las necesidades específicas de cada grupo generacional. Se enfoca en la igualdad y la no discriminación, reconociendo la diversidad y especificidad de cada etapa vital	Si bien HIDROMIRA CARCHI EP ha implementado la política generacional en su Reglamento Interno, el personal se incrementará paulatinamente, garantizando el acceso al primer empleo	El contrato de trabajo juvenil es el convenio por el cual se vincula laboralmente a una persona joven comprendida entre los dieciocho (18) y veintinueve (29) años de edad, con la finalidad de impulsar el empleo juvenil en relación de dependencia, en condiciones justas y dignas, a fin de garantizar el acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades y conocimientos.	
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Busca garantizar la igualdad de derechos y oportunidades, promoviendo la inclusión social y el respeto a la dignidad de las personas con discapacidad. La política pública se enfoca en la identificación de personas con discapacidad, su acceso a servicios sociales, y la eliminación de barreras para su participación plena en la sociedad	Si bien HIDROMIRA CARCHI EP ha implementado la política pública de discapacidades, el personal se incrementará paulatinamente, ya que actualmente cuenta con cuatro personas como personal de planta	Busca garantizar los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad. Se enfoca en la prevención de discapacidades, la equiparación de oportunidades y la integración social. Además, se promueve la eliminación de barreras actitudinales y físicas, el acceso a servicios de salud, educación y empleo, y la participación activa en la sociedad	
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Se han implementado varias políticas públicas enfocadas en la igualdad de género y la prevención de la violencia de género. Estas políticas buscan garantizar los derechos de las mujeres y otros grupos vulnerables, promoviendo la igualdad de oportunidades y la eliminación de la discriminación	HIDROMIRA CARCHI EP cuenta, entre el personal con relación de dependencia, con dos trabajadores bajo Código de Trabajo; y, dos empleadas bajo Ley Orgánica de Empresas Públicas. Cumpliendo de esta forma con la política de género	Promueve la igualdad y combate la discriminación, especialmente en áreas como la prevención de la violencia de género, la participación política y el acceso a la salud. Estas políticas se basan en la Constitución, que garantiza la igualdad y no discriminación, y se alinean con instrumentos internacionales de derechos humanos	

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	Busca proteger los derechos de las personas en movilidad, incluyendo migrantes, refugiados y víctimas de trata. Esta política se basa en cuatro pilares: promover la ciudadanía universal y la movilidad libre, crear condiciones para una migración segura, fortalecer la protección de los derechos de estas personas, y fomentar su diversidad e inclusión	La LOEP establece que la Empresa Pública deberá regular el ingreso del personal de talento humano a través del Reglamento Interno y dicho Reglamento, en su artículo 16 establece que solo se podrá contratar personal extranjero cuyo ingreso al país sea a través de la figura de residentes	Busca garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad, ya sean migrantes, refugiados, solicitantes de asilo, apátridas o víctimas de trata. Estas políticas se enfocan en promover la ciudadanía universal, la migración ordenada y segura, la protección de los derechos de esta población y su diversidad, integración y convivencia
--	----	---	--	--

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO	0	MECANISMOS PARTICIPACION CIUDADANA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	
CABILDO POPULAR	NO	0	
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	0	
SILLA VACÍA	NO	0	
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	
CONSEJO EDITORIAL (EN CASO DE SER EMPRESAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN	NO	0	
OTROS	NO	0	

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA EN SU TERRITORIO	INICIO DEL PROCESO CIUDADANO CON	INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE CIUDADANO QUE LIDERÓ EL PROCESO	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	NO	No existe una Asamblea constituida por la ciudadanía	No aplica	No existe una Asamblea constituida por la ciudadanía	En función de la dinámica de la gestión de la Empresa, no es viable la conformación de una Asamblea Ciudadana pese a que se encuentran abiertos todos los mecanismos de atención permitiendo el acceso a la información, a la consulta, etc	No existe una Asamblea constituida por la ciudadanía	ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	MECANISMOS CONTROL SOCIAL
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	
OTROS: ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD	SI	3	

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:				
FASE 1				
PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	HIDROMIRA invitó a los representantes ciudadanos del cantón Tulcán y cantón Mira y publicó en redes sociales (Facebook) y página web la invitación a toda la ciudadanía al evento de Consulta Ciudadana. Se adjuntó POA y presupuesto 2025 para revisión. En el evento, los ciudadanos participantes de la mesa asignada presentaron los temas sobre los cuales deseaban ser informados, entregando al Sr. Gerente el acta y el oficio de temas por parte de sus representantes	LISTADO TEMAS CIUDADANIA	SE ADJUNTA OFICIOS, PUBLICACIONES, REGISTRO DE ASISTENCIA, ACTA DE CONSOLIDACIÓN DE LOS TEMAS DE LOS CUALES LA CIUDADANÍA DESEA SER INFORMADA Y OFICIO DE ENTREGA A LA ENTIDAD
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	En el evento de Consulta Ciudadana se conformó el equipo técnico mixto con los responsables institucionales designados mediante resolución administrativa y los representantes ciudadanos designados de manera voluntaria en el evento	EQUIPO TECNICO MIXTO	SE ADJUNTA ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO MIXTO Y SUBCOMISIONES Y LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. HCEP-G-MM-2026-005-R DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO INSTITUCIONAL
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA INSTITUCIÓN Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	En el evento de Consulta Ciudadana, el equipo técnico mixto conformó las dos subcomisiones para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas y firmaron el acta respectiva	SUBCOMISIONES	SE ADJUNTA ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO MIXTO Y LAS SUBCOMISIONES 1Y2
FASE 2				
PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SI	El señor Gerente, en su calidad de responsable del proceso de Rendición de Cuentas, solicitó información y mantuvo reuniones con las áreas pertinentes, a fin de realizar la revisión y evaluación de la gestión correspondiente al período fiscal 2025. Lo que fue puesto en conocimiento del representante ciudadano de la subcomisión 1	EVALUACION GESTION INSTITUCIONAL	Se adjunta acta de cumplimiento de la evaluación institucional
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Una vez realizada la evaluación institucional, el Gerente presentó al representante ciudadano que conforma la Subcomisión Técnica 1 el borrador del informe, en el cual constan los temas planteados en la Consulta Ciudadana, quien manifestó su conformidad para continuar con el proceso	INFORME	Se adjunta informe preliminar aprobado
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Una vez realizada la evaluación institucional, el Gerente presentó al representante ciudadano que conforma la Subcomisión Técnica 1 el borrador del formulario, quien manifestó su conformidad para avanzar en su elaboración y suscripción	FORMULARIO	Se adjunta formulario preliminar aprobado
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	El formulario y el informe, elaborados y presentados por el Gerente General, fueron puestos en conocimiento del miembro de la Subcomisión Mixta 1, quien, una vez manifestada su conformidad, dio su visto bueno; posteriormente, el Gerente General, en su calidad de máxima autoridad, procedió a su suscripción	APROBACION INFORME FORMULARIO	Se adjunta acta de Informe y Formulario preliminar aprobados
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	HIDROMIRA publicó el Informe y Formulario preliminar para conocimiento de la ciudadanía en sus redes sociales (FACEBOOK) y página web. Y, entregó los mismos a los dos representantes ciudadanos para su conocimiento y socialización	ENTREGA INFORME FORMULARIO	Una vez aprobado, tanto el Informe como el Formulario preliminar, se hace la entrega de los documentos al representante ciudadano.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL									
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD				RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA		PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)	
Mediante el acta de descargo de fecha 23 de abril de 2026, se deja expresa constancia de que, durante el período fiscal anterior, no se generaron compromisos formales ni planes de trabajo derivados del proceso de Rendición de Cuentas, tal como lo demuestra el Acta No. 04-2025 RC2024, de fecha 11.07.2025, anexa a este documento. No obstante, HIDROMIRA CARCHI EP, de manera articulada con su Aliado Estratégico, ha implementado acciones orientadas a dar a conocer a la ciudadanía la gestión institucional, así como el manejo de la Central Hidroeléctrica Mira y su aporte a la generación de energía eléctrica para la provincia, constituyéndose estas en actividades ejecutadas de forma directa por la Empresa. Adicionalmente, se deja constancia de que la operación de generación de energía eléctrica inició en el mes de abril de 2024, por lo que, en el período posterior, si bien no se estructuraron formalmente planes de trabajo específicos derivados de la rendición de cuentas, la Empresa ha ejecutado acciones que, en la práctica, responden a dichos fines.				Dentro de las actividades propias del giro común del negocio de la Empresa Pública, se desarrolla de manera permanente un accionar institucional que convalida un esquema continuo de relacionamiento con la ciudadanía, el cual puede ser asimilado a un plan de trabajo en ejecución constante.		100%		CUMPLIMIENTO PLAN TRABAJO 2024	
DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:									
MEDIOS DE VERIFICACIÓN		No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN			
Radio		La Empresa no contrató publicidad en medios de comunicación, tal como lo evidencia el acta de fecha 23 de abril de 2026				DIFUSION GESTION INSTITUCIONAL			
Prensa									
Televisión									
Medios digitales									
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:									
MECANISMOS ADOPTADOS						PONGA SI O NO		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP						SI		CUMPLIMIENTO LOTAIP	
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP.						SI		CUMPLIMIENTO RENDICION CUENTAS	
PROCESOS DE CONTRATACIÓN:									
TIPO DE CONTRATACIÓN			ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN		
			Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados			
CATALOGO ELECTRONICO			6	3.781,49	6	3.781,49	PROCESOS CONTRATACION		
INFÍMA CUANTÍA			4	9.368,16	3	6.368,16			
LICITACIÓN DE SEGUROS			1	14.896,47	1	14.896,47			
ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:									
TIPO			BIEN		VALOR TOTAL		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN		
DONACIONES REALIZADAS			No aplica. La EP no ha realizado ni ha recibido donación, enajenación, expropiación de bienes, tal como se evidencia el acta de fecha 23 de abril de 2026 adjunta				ENAJENACION DONACIONES EXPROPIACIONES		
ENAJENACIÓN									
EXPROPIACIONES									
DONACIONES RECIBIDAS									
NINGUNA									

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	N0. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
-CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, - SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES Y SEGUROS, - SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA, - SUPERINTENDENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, - DEFENSORÍA DEL PUEBLO, - CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, - SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, - SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, - CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, - PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, - CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR				No aplica. La EP no ha recibido recomendaciones o dictámenes por parte de entidades del Estado, tal como se evidencia en el acta de fecha 23 de abril de 2026 adjunta	RECOMENDACIONES_DICTAMENES

Mgs. Miguel Ángel Montenegro
GERENTE GENERAL
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025